



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que, el doctor **USAMA HAMDAN**, oriundo de Beirut- Líbano, es un notable especialista en Otorrinolaringología y Cirugía Plástica Facial, con una significativa trayectoria de servicio a la comunidad;
- Que, su tesonera labor se ha evidenciado en un intenso voluntariado y un ejercicio profesional comprometido y orientado a los sectores más vulnerables, que reciben su mensaje solidario y preferente atención en el tratamiento integral de malformaciones congénitas, mejorando la calidad de vida de los pacientes y de sus familias;
- Que, es meritorio resaltar su permanente interés por la investigación y continua actualización de conocimientos, plasmados en rigurosas publicaciones y estudios dirigidos a implementar mejores prácticas y avances en las jornadas que impulsa la Global Smile Foundation, organización que dirige y cuenta con el concurso de un equipo multidisciplinario para atender la demanda, a nivel nacional e internacional, por acceder a intervenciones quirúrgicas de labio leporino y paladar hendido;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Cristina Reyes Hidalgo, Asambleísta Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el doctor **USAMA HAMDAN**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del doctor **USAMA HAMDAN**, ponderando la importante misión que cumple en función del bienestar colectivo.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General